

2. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISIETE DE ENERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

2. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DIECISIETE DE ENERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno
D. ENRIQUE MUGICA HERZOG
Ministro de Justicia
D. NARCIS SERRA I SERRA
Ministro de Defensa
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Economía y
Hacienda
D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA
Ministro del Interior
D. JAVIER LUIS SAENZ DE
COSCULLUELA
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Educación y
Ciencia
D. LUIS MARTINEZ NOVAL
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social
D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ
Ministro de Industria y
Energía

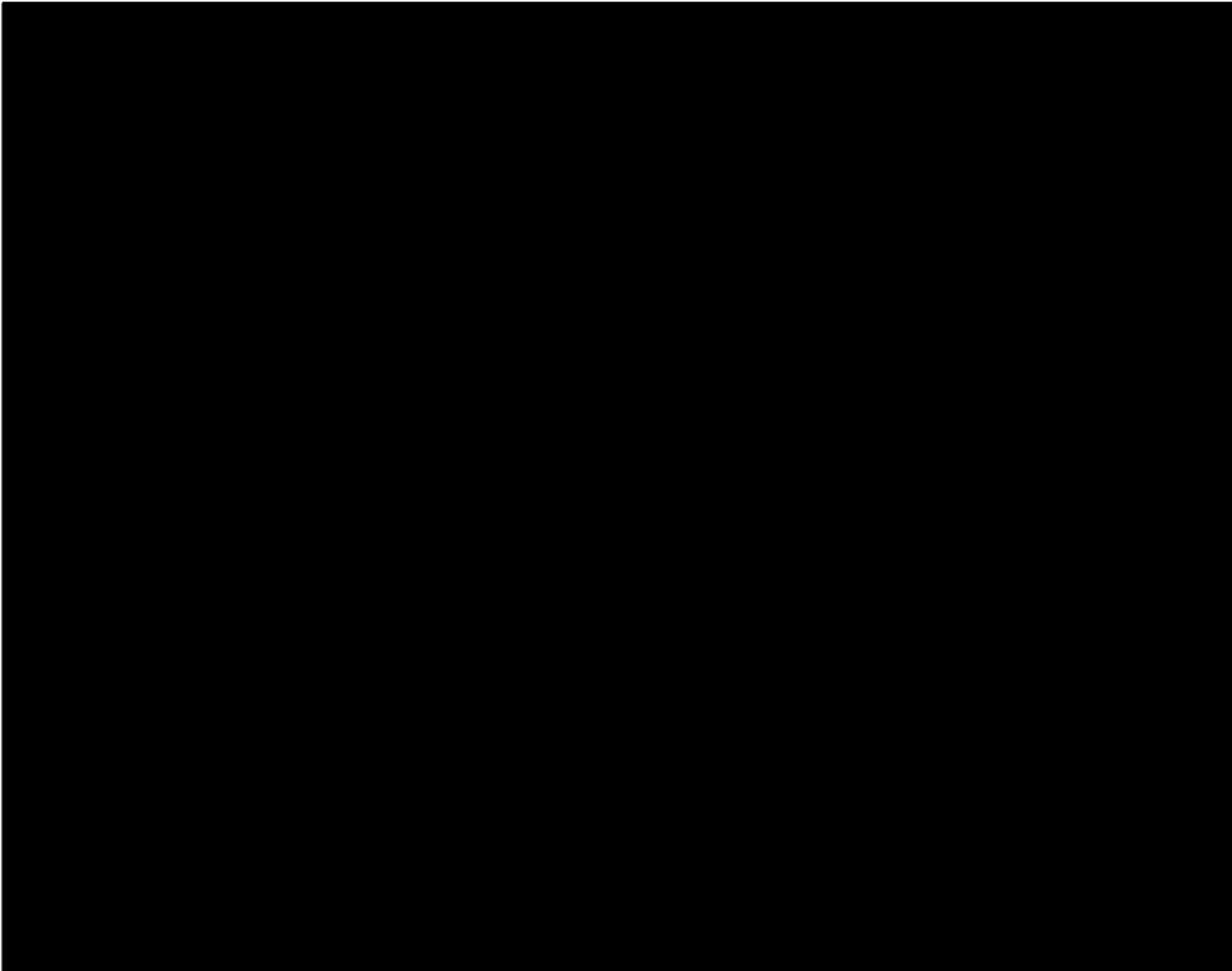
D. CARLOS ROMERO HERRERA
Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro para las
Administraciones Públicas
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones
D. JORGE SEMPRUN Y MAURA
Ministro de Cultura
D. JULIAN GARCIA VARGAS
Ministro de Sanidad y
Consumo
DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ
Ministra de Asuntos Sociales
DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ
DEL ALAMO
Ministra Portavoz del
Gobierno
D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ
Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros

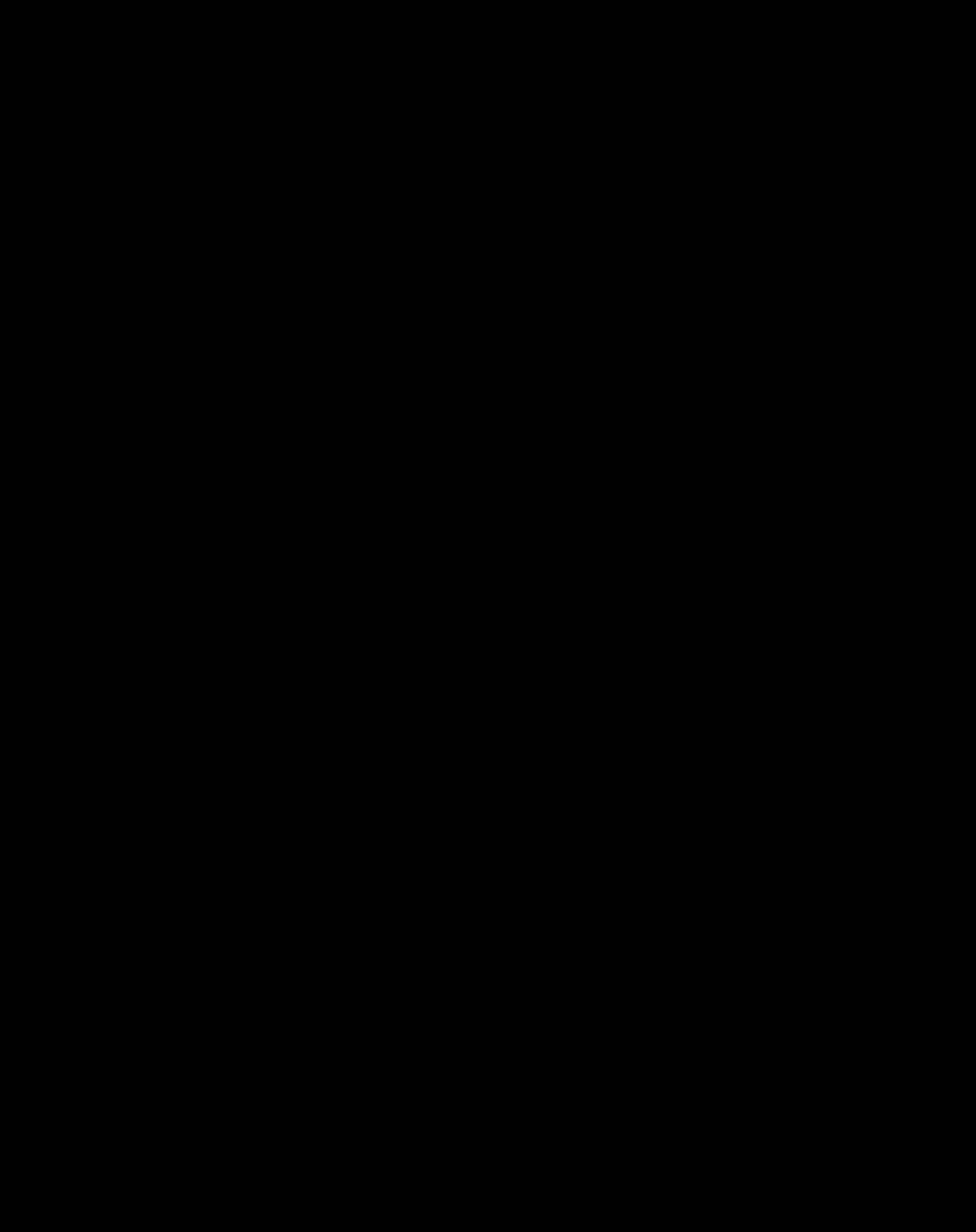
En Madrid, a las once horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió, con carácter extraordinario, en el Palacio de la Moncloa el

Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros, que se relacionan. El objeto de este Consejo extraordinario fue el de deliberar sobre el conflicto del Golfo Pérsico.

El Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, no asiste a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

Abierta la sesión, el Consejo de Ministros fue informado por el Señor Presidente y por el Ministro de Defensa del desencadenamiento de acciones militares de una coalición internacional que intenta desalojar al Ejército de Iraq del territorio de Kuwait ocupado ilegalmente el 2 de agosto de 1.990.





A continuación tuvo lugar la fase decisoria con el examen y aprobación, en virtud de la facultad que al Gobierno confiere el artículo 86 de la Constitución, de un Real

Decreto-ley sobre medidas de restricción de la demanda energética.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y uno.

Felipe González

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,